

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1277.

¡ATRÁS LOS LABORANTES!

La actividad y el celo de uno de nuestros amigos, nos ha proporcionado un ejemplar de *El Separatista*, publicación que há empezado á ver la luz en New-York, y cuyo primer número acaba de recibirse en España.

Profundo, inmenso es el sentimiento de indignación y de amargura con que hemos leído ese periódico, cuyo solo nombre mancharia las columnas del nuestro, si de él hiciéramos mención para otra cosa que para protestar con toda la energía de nuestra alma, con toda la fuerza de nuestro corazón, con toda la entereza del santo amor á la patria ofendido contra la letra, contra el espíritu, contra las tendencias de semejante publicación.

Sobre los párrafos que de la misma cortamos á continuación, llamamos la atención de nuestros estimados colegas y muy especialmente de *La Unión Democrática* que puede ver prácticamente el resultado necesario de las ideas que viene sosteniendo; el objetivo á que fatalmente caminamos; el adonde vamos que tanto le ha alborotado.

En medio del profundo pesar, que nos embarga, tenemos la inmensa satisfacción de que *EL ECO DE LA PROVINCIA* sea el primer periódico peninsular que lance á la vergüenza pública esa muestra de los trabajos de los enemigos de España, preguntando al mismo tiempo al gobierno cuál es la verdadera situación de la Isla de Cuba, y á que la

integridad de la patria parece nuevamente amenazada.

Lean nuestros lectores.

«Como lo indica su título, este periódico representa en la opinión la idea de separar la Isla de Cuba del dominio español.

Fin, la *Independencia* de Cuba.

Medio, la revolución inmediata.

Libres, decididos, con la conciencia del objeto que lograremos al cabo, somos en el campo de la propaganda un órgano de combate.

La luz se há hecho.

El grito de guerra resuena ya en los campos de Cuba. Un puñado de héroes pelea por la Libertad, y dentro de poco el número de los soldados de la Independencia habrá aumentado para poner fin á la dominación de España.

No queremos hacer historia. Desde 1868 que se alzó en Yara la bandera cubana, hasta diez años después en 1878 cuando un pacto de mala fé hizo que se despusiesen las armas como tregua á la guerra, la idea revolucionaria no ha hecho mas que robustecerse ayudada del concurso de todos.

Los partidos que forman la política de Cuba Española, nos han hecho el trabajo con todo esmero. Ellos agitaron la opinión, han quebrantado los vínculos del respeto tradicional; y con eficacia inconsciente han formado la revolución que, moralmente hecha, de una manera pacífica nos há traído á la revolución violenta que nada ni nadie son capaces á contener.

Las reformas de España para Cuba, indefinidamente aplazadas, han sido una decepción para el pueblo antillano.

La asimilación provincial, un engaño.

La gobernación por *leyes especiales*, mentira.

La autonomía político-administrativa, un sueño.

La colonia española, una verdad permanente.

La esclavitud disfrazada con el traje del patronato; la tributación onerosa por solución económica; la centralización por reforma política; el mando del *sable* por libertad civil, el crédito pendiente del ágio de un Banco-Español que es la hacienda en bancarota, absorbiendo las fuerzas debilitadas del país; tales son en verdad los gajes que, gracias á la complacencia de espíritus débiles, trajo la llamada paz del Zanjón.

Ya el plazo se ha cumplido. La hora ha sonado. La guerra vuelve para conquistar la paz de la Independencia. Es necesario la Libertad, y no hay libertad bajo el dominio de España.

La Patria es Cuba Libre.

Nuestra obra está justificada.

No necesitamos programa.

Cuba libre en la América libre, en la América de los americanos; no en la de los europeos en la república democrática, no en la colonia de la monarquía extranjera.

Nuestra conducta responde á más altos fines.

Como órgano de publicidad, *laboramos* por la causa, defendemos sus principios, sostenemos la bandera, y somos en suma los representantes de la voz de Cuba, que quiere la libertad é independencia del país; porque la parte que forman los oligarcas que aparentan contrariar la revolución, tiene su representación en la prensa del gobierno colonial, que defiende la eterna posesión de Cuba esclava de España por derecho de conquista.

Pero la revolución está en el pecho de todos los cubanos; y está en los campos, en la emigración, no en los jefes de partido que engañan al gobierno de España, á

quien sirven del que viven, y al cual traicionan, y que son impotentes á detener el movimiento, como son incapaces de levantar el grito por la revolución de la patria.

Nuestra guerra es franca, leal abierta.

Luchamos contra España por derecho.

Es el deber de los hombres libres.

Ni los intereses, ni temor alguno, ni otra causa cualquiera, nos detiene ni hará cejar en el propósito.

Ya es tarde para aplazar la independencia con prórogas de autonomía, que á ella tiende; ni podemos seguir colonia con bandera de provincia esclava.

—«O ellos ó nosotros» como dicen los dominadores.

Y debemos ser nosotros, los habitantes de Cuba, explotados indefinidamente.

No ellos, los que gobiernan mal de lejos, y de cerca oprimen y acaban á Cuba.

El título de *El Separatista* lo explica todo.

La unión *integrata* es la mistificación de la historia.

No más esclavitud; no más colonia.

Con el valor de nuestras convicciones, la fé de nuestros propósitos, la confianza en el éxito y la fuerza del derecho en favor nuestro, no hay más que hacer ya.

A la guerra por la revolución.

A la revolución por la Independencia.

Salud á todos los pueblos de la América en memoria de los manes de Washington, de Bolívar y de Juárez.

América y Libertad.»

La pluma se resiste á comentar.

Gobierno español! ¡la integridad de la patria al parecer peligrá!

¡Atrás los filibusteros!

¡Viva España!

— 73 —

— 72 —

— 69 —

tempestad de gritos y vociferaciones; son los samoyedos que se lanzan furiosos en sus trineos, y que se ponen á perseguirnos.— *Stoi*, digo al ruso; se detiene y se entabla una acalorada disputa; enséñanse los puños y entonces comprendemos, aunque algo tarde, que nuestro amable compañero ha querido proporcionarse el placer de llevarnos en trineo á costa de otros, pues él no tiene ninguno. La disputa va tomando mal giro, y como ya nos empieza á cansar, queremos retirarnos; entonces aquellos locos se apaciguan, se inclinan profundamente haciendo protestas de amistad y nos dan á entender que solamente están enojados con aquel ruso de quien procede todo su daño.

En donde los samoyedos revelan verdaderamente sus instintos salvajes es en su modo de comer, á lo menos cuando celebran un festín. Hé aquí lo que hacen. El anfitrión reúne á sus convidados al aire libre y manda traer un magnífico reno. De un hachazo en la frente lo tiende á sus piés, y luego le mete un cuchillo en el corazón y le saca la laringe. Entonces se traba una lucha entre los circunstantes para saber á quien pertenecerá

dónos á sentarnos entre diez ó doce amigos suyos. Las mujeres han tomado parte en la orgía general y perdido todo reparo. Renuncio á describir las repugnantes escenas que se ofrecen á nuestra vista; alejémonos de esos desdichados, y dejemos que continúen la infernal algazara que mueven so pretexto de hablar.

Sigamos á ese ruso que viene á buscarnos diciéndonos en voz baja, y con tono zumbon que no hagamos caso de esos *pianes* (borrachos). Apenas estamos fuera, nos señala un trineo tirado por cuatro renos magníficamente enjaezados y se pone á hacer una singular pantomima, soltando alguna que otra carcajada; únicamente comprendo que me invita á sentarme en el vehículo; lo hago de buen grado, mis compañeros me siguen y en un momento corremos con la velocidad de una saeta por la llanura inmediata. *Khara-cho!—Atlitchno!—Ani veie pianiduraki!—Da, da (1)*, le respondemos.

De pronto estalla detrás de nosotros una

(1) Muy bien!—Magnífico—Todos esos inbéciles están borrachos!—Si, si.

de presenciar una diversión bastante original. Un samoyedo se acerca furtivamente á otro, y con mucho sigilo le mete un dedo por uno de los agujeros de la malitsa, generalmente por las costuras del hombro, y en seguida hace cosquillas á su camarada en la carne misma. Este da un salto riéndose á mandíbulas batientes, y procura á su vez atrapar á otro. No tan solo los niños, sino también las personas mayores de ambos sexos presentan dichos agujeros, y dan lugar á las mismas bromas.

El traje de las mujeres es mas variado. Compónese por lo comun de una chaquetilla de piel de reno ceñida á la cintura, que se ensancha en seguida en forma de saya para terminar en las rodillas y aun mas abajo por una franja de piel de perro muy espesa; algunas llevan unas especies de volantes de piel de foca ó de oso y un cuello doblado, también de piel, que va á parar al pecho; equivale casi al boa de nuestras damas del sur, tan sensibles al frío. Sus pequeños piés desaparecen en unas babuchas muy poco graciosas de piel de reno que se unen con grandes polainas de la misma piel.

¡Viva Cuba española, por España y para España!

¡Atrás los laborantes!

QUIEN CALLA, OTORGA.

Nuestro segundo fondo del miércoles *Callejón sin salida*, no há merecido contestación alguna por parte de *El Constitucional Dinástico*.

Este silencio de nuestro apreciable colega, nos sugiere algunas, pero breves, consideraciones que vamos á permitirnos exponer para dejar las cosas en el lugar que las corresponde.

Ante todo, diremos que *El Constitucional Dinástico* se niega á discutir cuando se le presenta la discusión en los términos, dignos, serios y levantados en que la planteáramos en aquel escrito; y esa negativa no puede fundarse en otra causa que en la imperiosa necesidad en que colocamos á *El Constitucional Dinástico*, de confesar sus torpezas poniéndose de parte de la justicia, cuya confesión cree sin duda el colega que sería para él humillante y vergonzosa cuando jamás, en ningún caso se ha considerado más grande y más noble al adversario que cuando después de madura y fría reflexión, há reconocido, con ayuda de las lógicas argumentaciones de su contrincante, el error en que por más ó menos dilatado espacio de tiempo ha permanecido, porque de sabios es variar de opinión en ciertos y determinados casos, pues tampoco estamos conformes en que la regla no tenga algunas, aunque raras excepciones.

Nosotros no podemos creer, sin inferir una grave ofensa á *El Constitucional Dinástico*, que guarde un estudiado silencio acerca de nuestro artículo citado porque en él no nos permitíamos seguir la polémica por el erizado sendero de las personalidades y agotando las frases más duras del Diccionario y los calificativos más denigrantes, de los que el colega guarda numerosísima colección: nosotros creemos que *El Constitucional Dinástico* debía haber dado una prueba, cuando menos—por raro que en él pareciera—de su galantería y buena fé, haciéndose cargo de nuestro humilde escrito. Pero parece que se resiste su pluma á entrar en el camino por nosotros abierto, y esto—lo confesamos sinceramente—nos hace formar muy pobre concepto

de la rectitud de intenciones que en toda discusión anima á nuestro distinguido compañero.

Cierto es que la contestación que teníamos derecho á esperar, pero contestación clara, franca, explícita, terminante, no podía darla *El Constitucional Dinástico* sin que la conducta política y el honrado proceder de nuestros amigos señores Orts y Samper, en lo que á los últimos sucesos de la Diputación se refiere, resplandeciera con toda su pureza quitando toda sombra de incertidumbre ó duda que pudiera conservar la opinión pública en el particular que nos ocupa, después de las insidiosas é injustas acusaciones formuladas contra ellos por el periódico de la calle de Muñoz.

No es menos cierto tampoco que nosotros, aún á trueque de ser molestos, no hemos pensado ni pensamos cesar en el asunto hasta que arranquemos de *El Constitucional Dinástico* la rectificación que de él tenemos solicitada, y que, cuando no otra cosa, nos proponemos sacar todo el partido posible hasta del mismo silencio del colega. Así, pues, y convencidos de que quien calla, otorga, *El Constitucional Dinástico* nos autoriza para que dejemos sentado:

1.º Que no es exacto que los conservadores de la Marina, pactasen alianzas de ningún género con los posibilistas, favoreciendo la candidatura del señor Rico para la Vice-presidencia de la Comisión provincial.

2.º Que no es exacto que el ex-gobernador civil D. Joaquin Baeza recompensó el viaje á la capital de los señores Orts y Samper entregándoles la orden de destitución del Ayuntamiento de Benidorm para que fuese reemplazado por elementos conservadores.

3.º Que no es exacto que los conservadores de la Marina y los conservadores de la capital se encuentren divididos en ninguna cuestión política.

4.º Que no es exacto que los conservadores de Alicante hayan protestado por la campaña que *EL ECO DE LA PROVINCIA* há venido sosteniendo contra *El Constitucional Dinástico*.

Y 5.º Que *EL ECO DE LA PROVINCIA* es ahora, como fué siempre, el órgano autorizado de D. Antonio Campos y Domenech dignísimo y respetable jefe del partido conservador liberal de esta ciudad.

¿Presta su conformidad *El Constitucional*

Dinástico á las conclusiones que anteceden?

¿Tiene que hacer objeción alguna acerca de ellas?

En uno ú otro caso, ya puede suponer que esperamos impacientes su respuesta, que no há de negarnos ahora, en la inteligencia, que el calificativo que pesa sobre nuestro colega, no lo retiraremos hasta que queden á nuestra satisfacción debidamente autorizados aquellos puntos que son en los que puede condensarse el origen de la polémica.

SUETOS POLÍTICOS.

Un periódico de esta capital, de cuyo nombre no quisiéramos acordarnos, no encuentra para contestar á un suelto nuestro términos más cultos ni más apropiados á la deferencia más rudimentaria entre periodistas, que los siguientes:

Emulos de Pierantoní y Rizarelli, y de *Pepe U.*

Borrachos.

Majaderos.

Y así sucesivamente.

Nos estimamos en mucho, apreciamos en mucho nuestra dignidad y nuestro decoro, para dejarnos arrastrar por el camino que emprende ese periódico.

Nos limitamos, pues, á esponer su conducta á la consideración de nuestros colegas sensatos, y aplicarle como correctivo, aunque pequeñísimo para lo que se merece, un solo calificativo.

El de mal educado.

Por lo que su puesto, mas bien que entre los periódicos serios, está al lado del *Palleter* y del *Merescal*.

El Alférez

Miguel Perez,

acaba de adquirir en Granada un cor-tijo valorado en 30.000 pesetas

Ratolin que mal me hueles.

Sentimos en el alma ver á *La Libertad* colocarse exactamente en el mismo terreno en que se colocó hace tiempo *El Consecuente* y lo sentimos doblemente, por que vemos que emplea para dirigirse á nosotros exactamente las mismas frases que empleó el citado *Consecuente*.

¿Acaso el señor Masanet há entrado en la redacción del periódico moretista

de ocasión ministerial, de conveniencia y monárquico de *double*?

Si nuestros informes son ó no exactos en cuanto á los propósitos del señor Terol se refieren, lo dirá el tiempo y emplazo bien breve.

Por de pronto, y para que nuestros lectores no ignoren tampoco lo que se proponen los adversarios del señor Terol, les diremos que dentro de pocos días aparecerá *Las Circunstancias* dirigido por el señor Gironés, y redactado por los señores Pacheco, Arnaz y Aquilina.

Ayer en el tren correo, llegó á esta ciudad el nuevo gobernador civil de la provincia don Ramon Serrano.

Como no le esperaba nadie en la estación tomo un coche de alquiler y se hizo conducir al edificio de la calle de Gravina.

Sería de ver la cara que pondría el señor Flores, cuando la nueva autoridad le diría por ejemplo:

—¿Es usted el secretario del Gobierno...?

—Servidor de V. contestaría con su habitual amabilidad el interpelado ¿En que puedo complacer á V?

—Pues dando cuenta mañana en el *Boletín oficial* de que hé tomado posesión del cargo de gobernador civil. Soy don Ramon Serrano...

Tableau.

NOTICIAS LOCALES.

Durante la segunda semana del presente mes han ocurrido en Alicante 23 nacimientos y 22 defunciones, y en Alcoy durante el mismo período de tiempo 19 y 28 respectivamente.

Há tomado posesión el Ayuntamiento de esta capital, de la casa-escuela que don José María Muñoz há construido á sus expensas en el Barrio de la Caridad.

El cuerpo de orden público há presentado ante el Juzgado de Instrucción al autor del hurto de una cadena de oro.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

Barriendo los vsches, 4.

En carretones, 5.

En la plaza mercado, 2.

En las carreteras de la Esplanada, San Francisco, San Anton y Villafranqueza, 7.

La moda há añadido ciertos adornos á este traje indispensable en las regiones polares, y las elegantes agregan tantas cosas azules, encarnadas y amarillas á su pelliza, que no es fácil confundirla con los animales cuya piel llevan. Lo mas extraño, pero no lo mas chocante en su adorno, son sus cabellos que se peinan formando dos anchas trenzas las cuales les llegan á veces á los talones, y que suelen entrelazar con cintas encarnadas, cuentas azules de vidrio, botones, anillos ó cadenas de laton que empiezan á sonar al menor movimiento de la que los lleva.

Solicito de los caborovianos el honor de conservar un recuerdo duradero de ellos, fijando sus facciones con ayuda del sol; pero no es cosa tan fácil, porque no les inspira mucha confianza el misterioso aparato, y apenas ven al fotógrafo desaparecer bajo el velo negro para orientar su objetivo, no se encuentran bien allí, y escapan con presteza, en especial las mujeres, que no paran hasta sus tiendas.

Al medio dia volvemos todos á bordo. Después de comer, los señores Nordenskjöld, Lundstrom y Stuxberg aprovechan el

buen tiempo para ir á plantar su tienda en la playa de la isla de Vaigatch.

Por mi parte, en cuanto he arreglado y clasificado los hallazgos zoológicos de la mañana, me embarco con el capitán y el segundo, y volvemos á reunirnos con los samoyedos.

La aldea presenta un aspecto de los mas animados; alrededor de las tiendas no se ven mas que trineos junto á los cuales pacen los renos tranquilamente. Acaban de llegar de Petchora, donde debe haberse celebrado una especie de mercado, pues veo que han traído una porción de objetos de todas clases ¡Ah! La colonia, en su inmensa mayoría, está embriagada; el azote de tantos países no ha perdonado á estas elevadas regiones; hánse destapado y vaciado algunos barriles de aguardiente.

En la mayor parte de las tiendas en que entramos se contempla un espectáculo deplorabile: los unos están tendidos en el suelo, y los otros, levantándose al vernos, se adelantan tambaleándose, nos cogen las manos, las besan (para valerme de un término mas decente) y se inclinan hasta el suelo, invitan-

esta; el que consigue apoderarse de ella, se la come allí mismo cruda. En seguida se descuartiza el reno, se le sacan las entrañas, se tira lo que no es bueno para comer y ponen al animal patas arriba apoyado en unas estacas: entonces presenta este el aspecto de un gran plato oblongo, donde el higado y otros bocados nadan en un mar de sangre. Los convidados se acercan con el cuchillo en la mano, cortan tajadas de carne todavía caliente, las empapan en la sangre y se las llevan á la boca; mascan una parte teniendo la cabeza echada hácia atrás y sumergen el resto en la sangre para continuar la misma maniobra hasta que ya no queda nada que devorar. La sangre les corre por la barba, y de esta al cuello. El higado y los pulmones se guardan para postres.

Una vez terminada esta bárbara comida, entran en las tiendas para comer carne á medio cocer en una marmita. Mientras tanto algunas jóvenes entonan á veces canciones populares; cuya forma poética será muy bella sin duda, pero cuya melodía se parece mucho á la de las ranas.

Acostumbrados á vivir en países dilata-

En los escombros del Babel y Post-guet, 2.
 En la plaza Ramiro, 6.
 En el foso, 5.
 En la Montañeta, 2.
 En los carros de la grava, 6.
 En el 2.º pórtico de la Casa Consistorial, 3.
 En obras de cañerías, 1.
 En el panteon de Quijano, 1.
 En la Calle de Riego, 1.
 Guarda almacén, 1.
 Capataz, 1.
 Total, 47.
 Un albañil en el foso, otro en el 2.º pórtico de la Casa Consistorial y dos canteros en la calle de San José.

Agua del Sagrat entrada en el depósito-100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.
 146 idem 800 litros á 250 idem, pesetas 36'70.
 Total pesetas, 99,20.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.
 Carneros, 9.
 Cerdos, 2.
 Cerdas, 3.
 Vacas, 4.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de anteayer contiene:
 El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Reales decretos de Gracia y Justicia sobre movimiento de personal de las Audiencias de Granada y Burgos.

Circular de Hacienda dirigida á los Delegados de provincias recomendando el criterio y principios á que deben atenerse en la misión que les está confiada.

Movimiento de población ocurrido en la segunda semana del presente mes.

Circular del Gobierno Militar trasladando la resolución dictada para el curso de instancias en reclamación de duplicados de licencia absoluta ó certificados de servicios.

Anuncio de la Comandancia de Marina, recomendando á los capitanes de los buques eviten el paso entre las islas Krakatra y Silesie, siendo navegable el paso entre la primera y Princis Island.

Otro de la Administración de Contribuciones y Rentas reproduciendo el de 9 del actual sobre cobranza de la contribución por territorial, industrial é impuestos equivalente al de la sal, en el pueblo de Bañeras.

Circular disponiendo que el inspector D. Juan José Benito, preste sus servicios en el primer distrito que comprende los partidos de Alicante, Jijona y Monovar.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 14 Noviembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Ayer quedó acordado el nombramiento de D. Juan Valera para ministro plenipotenciario de España en Washigton. Así mismo está acordado el nombramiento del segundo jefe de la escolta real á favor del coronel graduado teniente coronel señor Ezpeleta.

El domingo, al ser conducido á su última morada el cadáver de don Rafael Izquierdo, recordaba uno de los personajes que le acompañaban, que el general fué el primero que desenvainó la espada cuando un asesino atentó, en 1852, contra la vida de doña Isabel II.

El general, que era entonces oficial de alabarderos, iba muy cerca de la real persona, y logró detener al cura Merino. Anteayer también falleció en Madrid otro de los personajes que más directamente intervinieron en aquel lamentable suceso: el juez que instruyó la causa formada contra el regicida.

Era este juez don Pedro Nolasco Auriolles y Aguado; hacia poco tiempo, en 1852, que había venido á Madrid desde su ciudad natal, Málaga, y ya había desempeñado varios juzgados de primera instancia, cuando fué trasladado al de Palacio, pocos días antes del atentado del Cura Merino.

Instruyó con gran actividad aquella

causa célebre y poco despues fué elevado á un magistrado; se afilió al partido de la unión liberal y fué elegido diputado, figurando desde aquella época hasta la de su muerte constantemente en política.

En 1853 pasó desde el Consejo de Estado, donde ocupaba un puesto, á desempeñar, bajo la presidencia del general O. Donnell, la cartera de Gracia y Justicia.

Se adhirió á la restauración apenas fué conocido el acontecimiento de Sagunto y volvió al Consejo de Estado como presidente de sección. En este alto cuerpo y en la comisión de Códigos, ha prestado buenos servicios con sus vastos conocimientos en derecho.

Fuó vicepresidente en las primeras Cortes de la restauración y volvió á ser ministro de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Desde que dejó la cartera se había consagrado casi exclusivamente á sus trabajos de vocal de la comisión de Códigos, tomando muy poca parte en la política.

La muerte de su esposa, recientemente acaecida, causó tristísima impresión en su ánimo y no ha tardado mucho en seguirla á la tumba.

Tenía la gran cruz de Carlos III y era gentil hombre de S. M. con ejercicio.

Ayer á las diez y media, fué conducido á la última morada su cadáver, habiendo asistido al acto gran número de correligionarios á los que seguían unos cien coches.

Hoy ha publicado la Gaceta la nota diplomática referente á la cuestión con Francia, surgida con motivo del viaje del Rey á Paris. También aparece en el diario oficial el decreto nombrando embajador de España en París al señor duque de la Torre.

Suyo,

F.

Castalla 13 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio, correligionario y amigo: En 23 del pasado mes de Abril insertó el periódico de su acertada dirección una correspondencia ó comunicado suscrito por nuestro comun amigo D. Diego Aracil, manifestando que en Castalla había un presupuesto de gastos tan enorme que en ningún pueblo del partido judicial era tan crecido indicándose á la vez que el cuerpo electoral debía depositar su confianza y otorgar sus sufragios para concejales á personas que se dedicasen con toda solicitud y con inquebrantable fé á estudiar los medios más conducentes á proponer todas aquellas economías compatibles con las necesidades de la población, con lo cual, desaparecería un estado de cosas que sobre recargar al vecindario exigiéndole gravámenes que difícilmente podía soportar, no hablaba muy alto en pró de las personas valiosísimas todas y de arraigo en la localidad, sin embargo, que consentían y toleraban sin protesta, el poco celo que demostraban en la defensa de los intereses que les estaban encomendados.

El día 2 del actual, el citado Sr. Aracil tomó posesión de esta Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento, para cuyo cargo fué previamente nombrado por el señor Gobernador civil de la provincia, en sustitución del Alcalde propietario, suspenso de orden superior. Consecuente la autoridad interina con las ideas que expuso desde las columnas de EL ECO DE LA PROVINCIA en el escrito á que he hecho referencia mas arriba, en las primeras sesiones celebradas por la Municipalidad despues de la toma de posesión, há propuesto, y el Ayuntamiento acordado, la supresión de algunos gastos que si afectaban, gravándolos, los fondos del común, eran perfectamente ociosos por cuanto con ellos no disfrutaba la población de ventaja alguna digna de llamar la atención.

Con esta medida, que se debe sola y exclusivamente á la rectitud de intenciones que animan á nuestro querido amigo, si bien secundado eficazmente por los señores concejales que han comprendido la razón en que el señor Aracil se apoyará, hoy disfruta este pueblo de un beneficio diario de cinco pesetas que quedarán de remanente en las arcas municipales, destinándose á su tiempo ora para pagar atrasos anteriores si existieran, ó bien para emplearlos en mejoras de reconocida utilidad pública que no se ocultan á la penetración de nuestra autoridad municipal interina.

Además el señor Aracil no se dá todavía por satisfecho con la, para Castalla, importante economía realizada, y una comisión especial del Ayuntamiento está estudiando la forma y modo de que se eleven las cinco

pesetas que resultan de beneficio á mayor cantidad, si es humanamente posible, ó para que en la formación del presupuesto de gastos para el próximo año económico se introduzcan definitivamente todas las economías que el celo del Alcalde y concejales conceptúen compatibles con las necesidades del vecindario.

Si tal como procede el señor Aracil, procedieran, amigo director todas las autoridades locales, seguramente que el país no se vería desgraciadamente agobiado por tantas y tan enojosas gabelas, y los pueblos podrian establecer mejoras importantísimas que hoy se ven privados de ellas porque apenas si la recaudación alcanza á cubrir el presupuesto anual.

Seguiré dando á V. cuenta de la gestión administrativa del señor Aracil, al frente de este municipio, y se repite de V. hasta la próxima su affmo. amigo y correligionario,

El Corresponsal

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		ALZA	BAJA
	DEL 12.	DEL 13.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58,90	58,55	»	35
Idem fin de mes....	58,95	58,50	»	45
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	57,55	57,15	»	40
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	72,50	72,20	»	30
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotec, de Cuba.....	88,90	88,40	»	50
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	24,50	273,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 días fecha.....	47,25	47,25	»	»
París, á 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

Observaciones y noticias.

Baja general en todos los valores á consecuencia de la que han experimentado en París y Londres, según telegramas recibidos de ambas plazas. Ayer quedó dinero para nuestra renta perpétua interior á 59, y en el bolsin de hoy descendió hasta 58,45, ganando luego 15 céntimos durante la hora oficial de contratación, para retroceder de nuevo á 58,40 contado y 58,45 fin de mes, cambio de las cuatro de la tarde.

Los cuatro amortizables á 72,20 papel, y las Cubas á 88,40 con escasos compradores. Las acciones del Banco de España han perdido 1,50 cotizándose á 273.

Al terminar la hora oficial de contratación en Bolsa se há leído por el publicador de la misma una real orden del ministerio de Fomento anulando el acuerdo de la Junta sindical que prohibía la entrada á un conocido agente, cuya disposición habia sido aprobada por el gobernador de la provincia.

Háblase con este motivo de la dimisión de la Junta que debería ser simultánea, si aquí hay lógica con la del gobernador civil. El Colegio de agentes há celebrado con este motivo una larga reunión y volverá á reunirse esta noche para resolver definitivamente el asunto.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Hé aquí el programa de la función que esta noche se dará en el teatro Español:

Despues de una sinfonía y de la pieza bilingüe *Les chiques del entresuelo*, la orquesta de Bandurrias y Guitarras ejecutará el *Miserere* del Trovador y la polka *Los pájaros*, y seguidamente el señor Tárrega dejará cir con la guitarra una célebre melodía del maestro Verdi, una micé-lánea sobre motivos de *Marina*, la gran marcha fúnebre del maestro, Thalberg y una gran fantasía escrita por el señor Tárrega, sobre motivos de *la jota*.

Continuará el espectáculo con la representación de *La escaleta del dimoni*, y la misma orquesta de Bandurrias y Guitarras, seguirá á la sinfonía de *Campanone* y el wals *Ester*, escrito espresamente para este concierto por el jóven maestro D. Pablo Corgé.

El célebre concertista señor Tárrega pondrá fin á la función ejecutando unas seguidillas sevillanas, una inspirada Gavota, de Arditi, una pieza de concierto de varios motivos, de Tárrega, y recuerdos de *El Carnaval de Venecia*, por el mismo.

El programa no puede ser más ameno y variado, y recomendamos al público su asistencia en la seguridad de que saldrá satisfecho de esta función.

En el principal há comenzado el estudio del libro de *San Franco de Sena* y en breve se recibirá la partitura para empezar los ensayos á la mayor brevedad.

Se han recibido de Madrid las magníficas decoraciones para *Sueños de oro* que probablemente se pondrá en escena mañana en la noche.

Vamos á dirigir un ruego á la empresa artística, complaciendo á gran número de señores abonados que nos lo suplican.

¿Cuando se pone en escena *Las nueve de la noche*?

Como quiera que esta obra figura en el repertorio de la compañía y en los programas no se ha dicho hasta hoy que se esté ensayando, se nos ha rogado recordemos á la empresa el gusto con que el público todo vería aquella producción, y que seguramente daría magníficos resultados.

Cumplido así el encargo que nos han hecho, falta ahora que una comisión del abono la pida directamente á la empresa en la seguridad de que el señor Ortiz accedería dudo luego á tan justo deseo

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Laud S. Rafael, p. Montesino, de Valencia, con madera.
 Vapor Buenaventura, c. Perez, de Altea, con id.

Laud Jóven Brígida, p. Olivares, de Torreveja, con sal.

Id. M. C. de los Angeles, p. Quesada, de id., con id.

Id. Jóven María, p. Gomez de Cartagena, con pescado salado.

Balandra Caprichosa, c. Blasco, de Garrucha, con lastre.

DESPACHADOS.

Laud Santo Cristo, p. Armigue, para Blanes, con efectos.

Id. Irene, p. Reyes, para Almeria, con idem.

Vapor Tintoré c. Roig, para Barcelona, con id.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.— Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Entre el Alcalde y el Rey*

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La pieza bilingüe en un acto, *Les chiques del entresuelo*.

Gran concierto por el señor Tárrega, La pieza bilingüe en un acto, *La escaleta del dimoni*.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA
 San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO
DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tísico, á distinción del Plus-Vita del Padre José M.ª Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar segun convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición, que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se ve, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellows, habiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

TRATAMIENTO

DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías.... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.ª de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 51, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tene-

mos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial,

Esplá.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.